

CONSELL DE LA GENERALITAT VALENCIANA

Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo

2025/09993 Anuncio de la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo sobre la información pública de la solicitud de la autorización administrativa y de construcción relativa al proyecto PSF Chasca de Samboal en Chiva. Expediente: ATALFE/2022/47/46.

ANUNCIO

Se someten a información pública las solicitudes de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y la declaración de utilidad pública, en concreto, correspondientes a una central fotovoltaica denominada PSF Chasca de Samboal y su infraestructura de evacuación, con potencia máxima total de los módulos fotovoltaicos (pico): 4,056 MW, potencia nominal de los inversores: 3,5 MW y capacidad de acceso concedida: 3,5 MW, a ubicar en el término municipal de Chiva (Valencia). Expediente ATALFE/2022/47/46.

A los efectos previstos en:

- el Decreto-ley 14/2020, de 7 de agosto, del Consell, de medidas para acelerar la implantación de instalaciones para el aprovechamiento de las energías renovables por la emergencia climática y la necesidad de la urgente reactivación económica, y su modificación por Decreto-ley 1/2022, de 22 de abril, del Consell, de medidas urgentes en respuesta a la emergencia energética y económica originada en la Comunidad Valenciana por la guerra en Ucrania.

- la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico,

- el Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica,

- y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas,

se someten a información pública las solicitudes de autorización de autorización administrativa previa, de autorización administrativa de construcción y declaración de utilidad pública, en concreto, de la instalación eléctrica que se indica,

Peticionario: CHASCA DE SAMBOAL, SL, NIF B01795236 y con domicilio social en C/ Cullera, nº 73, despacho 1E Benimamet 46035 (Valencia)

Tipo de central eléctrica: central fotovoltaica denominada PSF Chasca de Samboal, con potencia a instalar 3,5 MW, incluidas sus infraestructuras de evacuación.

Emplazamiento grupos generadores: Polígono 32, parcelas 124, 125, 128, 129, 153, 154, 155, 156 y 157 en el término municipal de Chiva (Valencia)



Emplazamiento infraestructura de evacuación: polígono 32 parcela 9027,9041 y polígono 35 parcelas 9014, 148, 218, 262, 279, 9022, 273 en el término municipal de Chiva (Valencia)

Órgano competente para autorizar la instalación: Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia de la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo.

Documentos sometidos a información pública:

- Proyectos ejecución:

- Proyecto de instalación eléctrica en baja tensión para una planta fotovoltaica con vertido a red de 3,5 MWp en Chiva.

- Proyecto de centro de transformación del abonado de (3.500+25) a 20 kVA en edificio prefabricado para planta fotovoltaica en Chiva (Valencia).

- Proyectos infraestructura evacuación: Proyecto línea aereosubterránea de alta tensión 20 kV de conexión entre el centro de transformación del cliente de 3.500 kVA y en centro de seccionamiento y telemando de la compañía (I-DE)

- Estudio de Integración Paisajística.

- Memoria justificativa del cumplimiento de los criterios del Decreto ley 14/2020.

- Justificación de no sometimiento de evaluación de impacto ambiental.

- Plan de desmantelamiento y restitución del terreno y entorno afectado.

- Pliego general de normas de seguridad en prevención de incendios forestales.

- Listado de los elementos, espacios, servicios e instalaciones públicas afectados por la actuación.

Separatas dirigidas a:

- Ayuntamiento de Chiva

- Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio

- I-de Redes Inteligentes, SAU.

- Administrador Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

Relación de bienes y derechos afectados.

Presupuesto: 882.754,03 Euros

Características principales:

Instalación fotovoltaica: La central fotovoltaica denominada PSF Chasca de Samboal de 3,5 MWp, está compuesta por un campo generador de 6.240 módulos fotovoltaicos de 650 Wp, hincada sobre el terreno en estructura fija. Estos módulos fotovoltaicos se conectan con 20 inversores de 175 kVA. Esto supone una potencia nominal de inversores de 3.500 kW.

El conjunto de los 20 inversores se conectarán a la entrada de un transformador (3.500 kVA) para elevar la tensión hasta los 20 kV.

La línea de evacuación discurre subterránea 20 kV conectando la planta con el centro de seccionamiento de 0,542 km de longitud (0,134 km aéreos y 0,405 km subterráneos) y conductor LSMT S/C 20kV Al HEPRZ1 3x120mm²

El punto de conexión de la central con la red de distribución se realizará en línea S64 - BUÑOL de 20 kV de la ST CHIVA, en el tramo comprendido entre los apoyos número 620102 y 610577.

Finalidad: Generación de energía eléctrica mediante una instalación solar fotovoltaica, así como su evacuación a la red de distribución de energía eléctrica.

La documentación será expuesta para consulta pública en la siguiente dirección electrónica: <https://cindi.gva.es/es/web/energia/valencia>, en castellano y <https://cindi.gva.es/va/web/energia/valencia>, en valenciano, disponibles al día siguiente de la publicación.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar la documentación relacionada en la dirección electrónica indicada o presencialmente en el Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia, sito en Gregorio Gea 27 de Valencia, así como dirigir al citado servicio territorial las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de quince (15) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio según procedimiento de urgencia previsto en la Ley 39/2015, de acuerdo con el artículo 10.8 del Decreto-ley 1/2022, de 22 de abril, del Consell, de medidas urgentes en respuesta a la emergencia energética y económica originada en la Comunitat Valenciana por la guerra en Ucrania que modifica la redacción del artículo 33.1 del DL 14/2020, de 7 de agosto, las cuales se podrán presentar vía telemática a través de la sede electrónica de la Generalitat, accediendo al siguiente enlace https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=15449&version=amp, o por cualquiera de los medios indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

La incomparecencia en este trámite no impedirá a las personas que tengan la condición de interesadas, de conformidad con el artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, la interposición de los recursos procedentes contra la resolución definitiva del procedimiento.

VER ANEXO

València, 23 de julio de 2025.—El jefe del Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas, Roberto Javier Áñchel Añó.



Anexo: Relación de bienes y derechos afectados.

Nº proyecto	Titular	Término municipal	Polígono Nº parcela	Ref. Catastral	Nº de Apoyo	Longitud Línea (m)	Superficie Expropiada (m ²)	Servidumbre de paso (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Cultivo/Uso
1	Ayuntamiento de Chiva	Chiva	32	9027	46113A03209027	-	111,28	0	111,28	370,22 camino
2	Ayuntamiento de Chiva	Chiva	32	9041	46113A03209041	-	3,62	0	3,62	12,74 camino
3	Ayuntamiento de Chiva	Chiva	35	9014	46113A03509014	-	146,57	0	151,03	515,14 camino
4	Manzanera Martinez Julio	Chiva	35	148	46113A03500148	-	13,80	0	152	55,67 matorral
5	Dirección General del Patrimonio del Estado	Chiva	35	218	46113A03500218	-	0	0	18,13	0,7 algarrobo
6	Martínez Pérez María Carmen	Chiva	35	262	46113A03500262	1	101,42	0	1742,31	775,73 almendro/ algarrobo
7	Mira Aguilar Hermanos SL	Chiva	35	279	46113A03500279	2	35,79	0	660,72	316,61 almendro/ algarrobo
8	Ayuntamiento de Chiva	Chiva	35	9022	46113A03509022	-	119,42	0	104,62	380,76 camino
9	Mira Aguilar Hermanos SL	Chiva	35	273	46113A03500273	-	9,2	0	9,2	33,14 almendro